

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela de Geología a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que la cátedra de Geología Argentina y Sudamericana ha quedado constituida por un único docente con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple; el Geól. Alfredo Zelaya. Esto es, como resultado del beneficio de la jubilación de la Dra. Cristina Moya en el año 2019.

Que, como consecuencia de ello se consultó y acordó con la Dra. María Cristina Sánchez que supervisará las tareas que realice el Jefe de Trabajos Prácticos y se hará cargo del dictado de las clases teóricas del programa de la asignatura Geología Argentina y Sudamericana. La Dra. Sánchez, coordinará, diseñará y programará las actividades de la cátedra.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en su dictamen de fecha 09/06/22, aconseja reconocer a la Dra. María Cristina Sánchez el dictado y supervisión de la asignatura Geología Argentina y Sudamericana de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010), Escuela de Geología.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

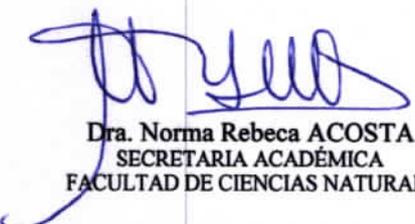
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

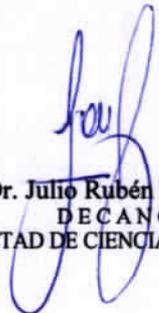
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de las Clases Teóricas y Supervisión de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología Argentina y Sudamericana de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010), como extensión de sus propias funciones, realizado por la **Dra. María Cristina SÁNCHEZ**, durante los períodos lectivos 2019, 2020 y 2021.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Sánchez, Escuela de Geología; publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-Reconoce dictado Geol.Arg.y Sudam-Dra.Sánchez-22